



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2006, NÚM. 7/2006**

**Asistentes:**

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente  
D. Antonio García Correa, Vicepresidente en funciones  
D. José María Bonet Conesa, Secretario  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA-RM  
D<sup>a</sup>. José Juan Quer Abellán, CONCAPA-RM  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa López Martínez, FSIE  
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR  
D. Francisco Javier Díez de Revenga. Per. prestigio  
D. Juan José García Martínez, Adm. Educ.  
D<sup>a</sup>. Francisca Martínez García, Adm. Educ.  
D. José Fco. Parra Martínez. C.E.C.E  
D. Francisco Porto Oliva, FMRM

Excusa su asistencia:

D. Juan Antonio Pedreño Frutos, UcoERM

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.30 horas del día **16 de octubre de 2006**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Punto 1º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Punto 2º.** Estudio y aprobación, si procede, del cuestionario realizado en relación con el VII Encuentro con Consejos Escolares Municipales y de Centro.

**Punto 3º.** Estudio y aprobación, si procede, del Guión de Trabajo a remitir a los Consejos Escolares Municipales, para la elaboración del Informe del Inicio del curso 2006-07.

**Punto 4º.** Información sobre el XVII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

**Punto 5º.** Estudio y aprobación, si procede, del guión para el Informe Bienal 2005-2007.

**Punto 6º.** Información sobre la organización de las III Jornadas de atención a la Diversidad.



**Punto 7º.** Acuerdos a tomar en relación con las peticiones de aval a las candidaturas presentadas al Premio “Marta Mata” a la calidad de los centros educativos 2006.

**Punto 8º.** Orden del día del próximo Pleno.

**Punto 9º.** Ruegos y preguntas.

Se inició la sesión con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente a los asistentes.

A continuación pasa a tratar el “Orden del día”.

**Punto 1º. Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se someten a aprobación las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Permanente celebradas el pasado 15 de mayo, 19 y 28 de junio y 20 de julio de 2006, las cuales son aprobadas por unanimidad.

**Punto 2º. Estudio y aprobación, si procede, del cuestionario realizado en relación con el VII Encuentro con Consejos Escolares Municipales y de Centro.**

Explica el Presidente el procedimiento seguido para la elaboración del cuestionario. Comenta que el asesor, Sr. Pérez Cobacho, está trabajando sobre el mismo y que lo que se pretende también es contar con las opiniones del mayor número de personas sobre el cuestionario para que los resultados sean de utilidad, buscando el mayor grado de fiabilidad de los datos que la muestra recoja.

Expone que se van a llevar a cabo reuniones con directores de los centros escogidos de Murcia, Cartagena y Lorca para explicarles el procedimiento así como estimular su participación.

Plantea a los miembros de la Permanente posibles sugerencias y modificaciones.

Toma la palabra el Sr. García Correa para expresar su opinión acerca de que algunos puntos pueden ser demasiado controladores. En concreto se refiere a punto 10.7 del cuestionario de tutores.

Apostilla es Sr. Fernández Pascual, que en los centros de Primaria los tutores suelen conocer ese extremo.

Hace también referencia el Sr. García Correa, a los puntos 1.9 y 1.10 del cuestionario de padres. Se debate sobre el particular con la intervención de los Sres. Fdez. Pascual, García Martínez, Garrido Alfonso y la Sra. Martínez, que expresan sus opiniones no compartiendo la opinión del Sr. García Correa.

El Sr. García Correa insiste en que lo que pretende decir es que más que controlar hay que dar responsabilidades. Que comprende lo que se dice y lo respeta pero opina de otra forma.

El Sr. Parra responde que sin control la responsabilidad sirve de poco.

El Garrido se refiere a una doble función de control y responsabilidad.

La Sra. Martínez hace una observación al punto 1.2 del cuestionario de padres sobre la adecuación del horario para su atención. Se cuestiona si hay otra alternativa pero si no la hay opina que no debería preguntarse. Se plantea reformular la pregunta en el



sentido de que se trata de un cuestionario abierto que lo que busca es la optimización del horario de tutoría.

El Sr. García Martínez, pregunta por la comunicación telemática. Responde el Presidente que se encuentra implícita en el punto 1.14, no obstante se acuerda incluir una nueva pregunta (1.15), sobre la concreta utilización de recursos telemáticos.

El Sr. Garrido opina que habría que dosificar el cuestionario, que es muy extenso. Responde el Sr. Presidente que la muestra debe ser muy significativa para ser útil. Hace referencia a la modificación del cuestionario (nuevo punto 1.15), como forma, por ejemplo, de difundir mediante la realización de cursos, la utilización de recursos telemáticos p. ej.: sobre correo electrónico.

La Sra. Martínez señala que a las preguntas 5 y 9, de ambos cuestionarios, habría que añadir la opción, ciclo/curso.

El Sr. Quer indica que ha distribuido a las Apas de su organización para que opinen. Pregunta si se puede cumplimentar informáticamente en Word y remitir por correo electrónico. Responde el Sr. García Martínez que no existe interés técnico que se reciba un fichero si no existe un programa que extraiga los datos.

Sin más modificaciones se aprueba el modelo.

***Punto 3º. Estudio y aprobación, si procede, del Guión de Trabajo a remitir a los Consejos Escolares Municipales, para la elaboración del Informe del Inicio del curso 2006-07.***

Explica el Presidente que el Guión de este curso contiene muy pocas variaciones con respecto al anterior. Informa que se han pedido sugerencias a los Consejos escolares municipales que han propuesto escasas modificaciones. Señala que se tocan los ítems 9 y 10 (especificación de las aulas de acogida).

El consejero Sr. García Martínez opina que en el apartado de obras debe distinguirse entre las obras de verano y las de ampliación o nueva construcción. Sugiere ceñirse a las de reparación. El Sr. Porto sugiere también que se incluya en el punto 5 si se trata de obra nueva o de reparación.

El Sr. Parra propone la pregunta: ¿Hay obras de reparación o mantenimiento sin terminar?.

El Sr. Fdez. Pascual sugiere la formula: ¿Hay obras de ampliación en proceso?. El Sr. García Martínez se manifiesta de acuerdo con la propuesta.

El Sr. García Martínez hace una observación a la pregunta nº 10, acerca del número de alumnos inmigrantes. Se cuestiona el como se cuantifican. Indica que precisaría una redacción más moderna. Se analizan y debaten ampliamente diversas sugerencias y opciones, se consultan modelos de cursos anteriores. El Sr. Fdez. Pascual se refiere a que en el documento “Datos y Cifras” del MEC se menciona “alumnado extranjero”.

Sugiere el Presidente incluir “Alumnado extranjero en el municipio”, como pregunta abierta con nota aclaratoria: “atención al alumnado extranjero, programas, necesidades, etc.

El Sr. Hdez. Abenza incide en el punto 3. “Situación de la ratio”, sugiere ampliar, “ratio de alumnos por aula”. Se debate la propuesta. El Presidente aclara que no ha habido problemas con el ítem, sugiere que lo mejor es dejarlo estar.

El Sr. Hdez. Abenza se refiere a que el Pacto Social por la Educación contempla la reducción de la “ratio” alumnos/aula. Se acuerda mantener el ítem para evitar problemas de interpretación.



Se pasa a continuación al

***Punto 4º. Información sobre el XVII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.***

Informa el Presidente sobre la organización del XVII Encuentro. Comenta el Acta de la reunión de Baleares en la que se aprobó la fórmula, iniciada en Murcia, de un documento de debate. Explica su sugerencia en dicha reunión sobre la inclusión en el debate de las “Escuelas de Música” que ha sido recogido en el punto 6, bajo el epígrafe “Tipología”. Explica las aportaciones documentales con la remisión desde aquí, previamente a la reunión, de un “dossier” de cuarenta páginas. Indica que, en su momento, habrá que aportar al apartado “experiencias”.

Se refiere al acuerdo de Palma de Mallorca, de celebrar los Encuentros los días 18 al 21 de abril.

Se inicia un breve debate sobre la selección de asistentes que queda pendiente de decisión.

***Punto 5º. Estudio y aprobación, si procede, del guión para el Informe Bienal 2005-2007.***

Señala el Presidente que aunque figura en el Orden del día, este punto quedaría en suspenso hasta tanto se vaya conociendo la situación en la que queda la modificación del Real Decreto que regula el Consejo Escolar del Estado, ya que dicho informe puede verse afectado. Comunica que se ha producido una oposición generalizada al borrador del proyecto de Real Decreto. Se solicitó la opinión de dos Presidentes de Consejos escolares autonómicos (Murcia y Castilla-La Mancha). Explica el contenido de su propuesta y las razones para ella:

1º Incorporación al Pleno de las 17 Comunidades Autónomas.

2º Actuación de la Comisión Territorial o de CCEE Autonómicos mediante dictámenes e informes en Leyes y normativa general.

3º El que los informes sobre el estado y situación del Sistema Educativo en las distintas Comunidades Autónomas, se incorporen al general sobre el estado y situación del Sistema Educativo en España.

Por lo que el informe, además de pasar de bienal a anual debería de contener unos datos comunes, que es por lo que se pospone la aprobación del guión.

***Punto 6º. Información sobre la organización de las III Jornadas de atención a la Diversidad.***

Comunica el Presidente que ya hay una posible fecha para el evento, el 24 de noviembre, en el Salón de Actos del Archivo Regional.

Indica que se va a hacer entrega de un documento sobre “El alumnado inmigrante en Europa”, primicia en estas jornadas.

Se refiere a que se han cursado invitaciones a expertos de Alemania y Francia y que también existió una oferta de un representante de la Embajada de Estados Unidos.

Se espera contar con la asistencia de cuatro representantes de Comunidades Autónomas con mayores problemas de número de alumnos inmigrantes y que son Baleares, La Rioja, Madrid y Murcia.

Se debate sobre la fecha del 24 por la mañana y se acuerda que cuando se tenga el guión se remitirá a todos.



***Punto 7º. Acuerdos a tomar en relación con las peticiones de aval a las candidaturas presentadas al Premio “Marta Mata” a la calidad de los centros educativos 2006.***

Comienza el Presidente dando lectura a la parte de la Orden de la convocatoria que se refiere a la posibilidad de que, los participantes, soliciten avales a su candidatura a determinados órganos e instituciones entre los que se encuentra este Consejo Escolar.

A dicho aval concurren dos centros de la región, el IES Carlos III de Cartagena y el IES Infanta Elena de Jumilla. Se plantea que, de acuerdo con la convocatoria cada institución solo puede avalar a un único centro por cada nivel educativo y tipo de enseñanza.

La Sra. Martínez comenta que a la Consejería solo ha solicitado su aval el IES Infanta Elena de Jumilla.

Después de un amplio debate acerca de la dificultad de decidir por uno que implica por tanto la exclusión del otro y expresar la opción de la mayoría de los Consejeros por el centro que no había recibido (al no haberlo solicitado) el aval de Consejería y expresarse manifestaciones de queja contra la forma en que se había llevado a cabo la convocatoria, que dado que el IES Carlos III de Cartagena, a pesar de su denominación, imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional y que por tanto el aval puede ser realizado en ese contexto, lo tiene cabida en la convocatoria, **se aprueba** por unanimidad avalar a las dos candidaturas que han presentado su solicitud ante este Consejo Escolar para concurrir al Premio “Marta Mata” a la calidad de los centros educativos 2006.

***Punto 8º. Orden del día del próximo Pleno.***

Se somete a la consideración de los Sres. Consejeros de la Permanente el siguiente orden del día para la próxima reunión del Pleno:

*Punto 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*

*Punto 2º.- Toma de posesión del Sr. D. Juan Antonio Pedreño Frutos como Vicepresidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.*

*Punto 3º.- Información sobre la preparación y desarrollo del VII Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con Consejos Escolares Municipales y de Centro.*

*Punto 4º.- Información sobre las III Jornadas de Atención a la Diversidad.*

*Punto 5º.- Informe del Proyecto del Real Decreto por el que se regula el Consejo Escolar del Estado.*

*Punto 6º.- Ruegos y Preguntas.*

Sometido a votación **es aprobado** por unanimidad.

***Punto 9º. Ruegos y preguntas.***

No se produce ninguna intervención, por lo que



*Consejo Escolar  
de la  
Región de Murcia*

Agotado el “Orden del día” y siendo las 20.00 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Ángel España Talón